



PERFIL DEL CONCURSO DE MAESTRO NIVEL INICIAL 2025

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:	MAESTRO NIVEL INICIAL
CANTIDAD DE LOS CARGOS	TRES (03) Cargos
DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS	UN (01) Cargo sala 3 “C” UN (01) Cargo sala 4 “C” UN (01) Cargo sala 5 “C”
DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL:	VEINTICUATRO (24) horas. Lunes a viernes de 07:40 a 12:30 (considerando el día viernes horario de desfile y fechas patrias con asistencia a actos)
TURNO:	Mañana
NIVEL DE ENSEÑANZA:	Nivel Inicial
LUGAR DE TRABAJO:	Liceo Militar General Espejo - Boulogne Sur Mer 2136 - Cdad -Mendoza
TIPO DE CONVOCATORIA	Concurso de Titularización - Ingreso a la docencia

PRINCIPALES TAREAS:

- Contribuir en forma responsable y comprometidaa la formación de los estudiantes a su cargo, respecto a las dimensiones intelectual, emocional y actitudinal.
- Promover el interés por cada una de las áreas, enespacios que desarrolle las diferentesdimensiones: social, afectiva, emocional, corporal, motriz, expresiva, estética, cognitiva y ética.
- Disponer de capacidades creativas y prácticas parahallar actividades que despierten interés en los niños y estimulen su aprendizaje.
- Comunicarse con sus estudiantes y sus familias,interesándose por su problemática personal y humana, utilizando siempre los medios de comunicación oficiales.
- Valorar los aspectos positivos de sus estudiantes, conel fin de ayudarlos a superar dificultades.
- Trabajar colaborativamente en equipo para la planificación de proyectos y eventos propios del nivel.
- Confeccionar anualmente las planificaciones curriculares, programas, secuenciaciones didácticas y mensualmente los proyectos áulicos, manteniendo actualizada la carpeta didáctica.
- Desarrollar en su totalidad los contenidos de cadaárea previendo los tiempos disponibles para clase de ejercitación y revisión según las necesidades de los estudiantes.
- Generar todos los recursos necesarios que demanden la planificación de sus clases (títeres, cuentos, videos, material para los espacios LÚDICO de Psicomotricidad y emociones y solicitar con antelación aquellos que dependan de la Subregencia.
- Cumplir con todas las tareas asignadas a su cargo (carteleras, actos, eventos, ornamentación, obsequios para niños en fechas específicas)
- Planificar la agenda pedagógica con espacios curriculares actualizados, atendiendo al contexto social, cultural, local e institucional.
- Crear hábitos de orden y disciplina, teniendo en cuenta que su logro se alcanza mediante una adecuada enseñanza y orientación y no con la severidad que es contraria al fin educativo.



Ejército Argentino
Liceo Militar General Espejo

“Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”

- Llevar al día los legajos de los alumnos y todo otroelemento de fiscalización a efectos de estar en condiciones de emitir en cualquier momento un ~~informe~~ integral y objetivo de cada uno de sus estudiantes.
- Programar antes de iniciar el ciclo lectivo las actividades extracurriculares (visitas didácticas), que van a llevar a cabo en el transcurso del año.
- Estar presente en el Instituto 10 minutos antes de la hora de ~~ingreso~~ firmar su asistencia diariamente.
- Realizar los trámites correspondientes en la Oficina de Mayoría Escolar para justificar correctamente sus inasistencias, atendiendo a que, tanto las razones particulares como el cuidado familiar enfermo, son causales de baja de puntos para el ítem asistencia dentro de la calificación final (No así enfermedad propia)
- Comunicar a la Subregencia y al COE, acerca de los estudiantes con problemas de Aprendizaje, conducta, adaptación, lenguaje, etc. o que requieran intervención o derivación.
- Realizar un seguimiento específico a los estudiantes bajo Proyecto de Inclusión Educativa, cumpliendo con todo lo solicitado (planificaciones, P.P.I, evaluaciones, informes, etc.), trabajando de manera conjunta con la docente de apoyo en el caso que tuviese.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones de personal organizadas por las Autoridades de la Institución.
- Mantener una permanente actualización pedagógica y los modos más eficaces para realizar Transposición Didáctica.
- Realizar cursos de capacitación docente de manera periódica, que permitan actualizar sus prácticas docentes con diferentes temáticas.

RESPONSABILIDADES:

- Llevar adelante todo tipo de tareas inherentes al Rol docente con idoneidad y responsabilidad.
- Respetar los horarios establecidos, así como la asistencia y puntualidad.
- Integrar a los niños con Proyecto de Inclusión Educativa.
- Mantener su carpeta pedagógica actualizada respecto a todas las instancias pedagógico-didácticas, manteniendo un seguimiento evaluativo sobre el desarrollo de la tarea
- Velar por el clima laboral saludable para su equipo de trabajo y de toda la Institución
- Cumplir con el uniforme establecido por la Institución.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- Título Profesora de Educación Inicial, debidamente registrado en la DGE.
- Disponibilidad horaria de lunes a viernes para desempeñarse en el turno mañana, atendiendo a los horarios detallados y días de desfiles y actos institucionales.

REQUISITOS DESEABLES:

Competencias del Ejercicio Profesional

- Capacidad para captar hechos imprevistos y modificar la propia conducta para alcanzar los objetivos.
- Capacidad de autocritica, autorregulación de emociones, autodominio.
- Capacidad para gestionar la inteligencia emocional.
- Capacidad de lograr resultados positivos favorecedores de Aprendizajes.
- Iniciativa y capacidad de Resolución de Conflictos, manteniendo siempre un buen clima laboral.
- Capacidad de adaptarse a las políticas y procedimientos organizacionales.



Ejército Argentino
Liceo Militar General Espejo

“Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”

- Capacidad para adoptar una posición libre y creadora al mismo tiempo que adaptada a los lineamientos de la superioridad.
- Actuación conforme a las normas éticas y sociales.
- Vivencia de aptitudes vinculadas a las virtudes de: orden, respeto, responsabilidad, capacidad de servicio.

HABILIDADES INTER E INTRAPERSONALES:

- Capacidad de empatizar frente a distintas situaciones vinculares (pares, niños, padres, superioridad).
- Habilidad de tratar con otros sin generar ofensa y fricciones. Cortesía en el trato.
- Capacidad para superar conflictos emocionales propios.
- Capacidad para expresar abierta y constructivamente las propias opiniones, con argumentos positivos y relevantes.
- Interactuar sin esfuerzo con otras personas, manteniendo vínculos laborales positivos y enriquecedores.

CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON:

- 1- Pedagogía y didáctica actualizada y acorde a lo propuesto en nuestro PEI y Diseño Curricular.
- 2- Manejo básico de programas informáticos.
- 3- Aplicación de las Tics en el aula adecuados al Nivel y a las actividades propuestas en cada proyecto.
- 4- Ideario y lineamientos del PEI.
- 5- Integración proactiva de niños con Proyecto de Inclusión.
- 6- Capacidad para organizar, dirigir y participar del trabajo en equipo.
- 7- Capacidad para enseñar y transmitir conocimientos y experiencias.
- 8- Capacidad para planificar tareas y efectuar control de gestión.
- 9- Compromiso e identificación con los valores que sustenta la Institución.
- 10- Buena presencia, trato afable y capacidad de integración para poder desarrollar las tareas antes mencionadas.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Ley N° 17.409 y Decreto N° 4451/73 (Estatuto para el Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas y su Decreto Reglamentario)

Ley N° 23.849 (Convención sobre los Derechos del Niño)

Ley N° 26.061 (Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes)

Ley N° 26.150 (Programa Nacional de Educación Sexual Integral)

Ley N° 26.206 (Ley de Educación Nacional)

Ley N° 26.378 (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

Ley N° 26.485 (Protección Integral de las Mujeres)

Ley N° 26.586 (Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas)

Ley N° 26.892 (Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas)



Ejército Argentino
Liceo Militar General Espejo
Ley 27.045 (Obligatoriedad sala de 4 años y Promover Universalización sala de 3 años)
Ley N° 27. 234 (Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género)
Ley N° 27.499 (Ley Micaela)
Ley N° 27.709 (Ley Lucio)

“Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”

Reglamento Liceos Militares 2018. Signatura: **RFP-77-04**
Resolución del Ministerio de Defensa N° **1185/14. Anexo I y II.** (Observatorio sobre Situaciones de Violencia y Maltrato Infanto Juvenil en Instituciones Educativas)
Resolución del Ministerio de Defensa **-2021-922-APN-MD**
Resolución Ministerio de Defensa N° **1438/21** (Incorporación del nivel inicial al Anexo II del Estatuto para el Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas)
Resolución del **CFE N° 45/2008** (Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral).
Resolución **CFE 311/16 y anexos** (Promoción, acreditación, certificación y titulación de alumnos con discapacidad).
Resolución CFE N° 340/2018 y anexo (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral).
P.E.I (Proyecto Educativo Institucional L.M.G.E 2023-2027)
Secundaria Federal 2030 (Lineamientos generales)
Diseño Curricular para la Educación Inicial para Liceos Militares e Instituto Social Militar DR. Dámaso Centeno AÑO 2021
Directiva del Director de Educación Preuniversitaria Nro 01/16 (Lineamientos para la Elaboración del Proyecto de Integración de alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Liceos Militares y el Instituto social Militar “Dr. Dámaso Centeno”).
Proyecto de Orientación Vocacional Educativa 2022-2026
Proyecto de Educación Sexual Integral 2024-2029
Proyecto Institucional de Psicomotricidad.
Secuencias Didácticas “Reflexiones sobre sus características y aportes para su diseño”. Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Año: 2016

Mendoza, 03 de julio de 2025



*Ejército Argentino
Liceo Militar General Espejo*

“Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”



*Ejército Argentino
Argentina"
Liceo Militar General Espejo*

"Año de la reconstrucción de la Nación